

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.956.-/
RETIRO, 25 de Septiembre del 2014.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.994 del 12 de Diciembre del 2013, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.

2°.- Of. Ord. N° 701/864 de fecha 24 de Septiembre del 2014, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 66° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 25 de Septiembre del 2014.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2014, por Aumento de Ingresos y Gastos según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
						NA- CION	ASIG. NAC.
INGRESOS							
05	03	101			De la Munic. A los SS. Incorp.		46.865.-
TOTAL INGRESOS							46.865.-
GASTOS							
21	02	001	001		Sueldo Base		21.637.-
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes		23.228
TOTAL GASTOS							46.865.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

 **RODRIGO RAMIREZ PARRA**
ALCALDE

 **ELIADA BARRA FUENTES**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 **MARCELA GUZMAN CASTRO**
SECPLAN

RRP/MGC/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /